

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella. Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

TABJETAS POSTALES

VISTAS DE SORIA

Se ha puesto á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado é hijo, y editadas por la casa de Leurent, de Madrid, con los siguientes asuntos:
Soria.—Vista general.
Eremita de San-Saturio.
Eremita de Nuestra Señora del Mirón.
Aréola de San Juan de Duero.
Interior de San Juan de Duero.
Cuarto de la Colegiata.
Palacio de los Condes de Gómara.
Vista general de la Estación.
Andén de la Estación.
Puente de Hierro del Ferrocarril.
Véndense al precio de 125 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 165 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 céntimos una.
Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA

FRENTE AL SOCIALISMO

(Continuación).

El mecanismo y funcionamiento de la *Caja rural* sistema Raffeissen se comprenderá fácilmente por su definición. Es la *Caja rural* una asociación de propietarios cristianos, pertenecientes á una misma parroquia, unidos bajo la dirección y prudente consejo del párroco, con pacto de solidaridad ilimitada, á fin de atraer capitales á módico interés, con los cuales poder beneficiarse. De ella, esto es, de la definición, se desprenden las condiciones esenciales de toda *Caja rural*. Primera: espíritu franco y sinceramente religioso ó cristiano de todos los individuos que la constituyen; segunda, circunscripción local; tercera, dirección y consejo del párroco; cuarta, solidaridad ilimitada, y quinta, propiedad exclusiva del capital. Vamos á explicarlas con claridad para que se comprendan bien por nuestros lectores.

mente se halla una válvula de escape, pues sabido es que las leyes van adonde quieren los reyes, y que puesta la ley puesta la trampa, sino que exigen un castigo y un premio eternos, y esta garantía solo puede ofrecerla una religión y una creencia, por eso exigimos el espíritu cristiano.

1.ª condición.—*Espíritu franco y sinceramente religioso ó cristiano.* El fin primordial del establecimiento de las *Cajas rurales* es resolver el problema social, el problema obrero, el cual no es de un orden puramente económico, sino que también y muy especialmente es de orden moral y religioso.

2.ª condición.—*Circunscripción local.* Aunque la religiosidad y espíritu cristiano es, de suyo, garantía bastante para la estabilidad y buena marcha de la asociación, no es toda la garantía. A veces tras de la cruz está el diablo, y puede suceder fácilmente que entre en el redil, con piel de oveja, un lobo carnívoro. De aquí la necesidad de una activa y escrupulosa vigilancia por parte de todos los asociados, para lo cual se establece esta segunda condición, que es la de circunscribirla á una parroquia. La *caja rural*, sistema Raffeissen, no es una sociedad de lucro, sino exclusivamente benéfica, destinada á socorrer necesidades manifiestas, por cuyo motivo nunca se prestarán capitales para fines puramente lucrativos, como serían compras ventajosas de fincas, de ganados ú otros objetos. Además de esto, la *caja rural*, al realizar sus préstamos, lo hace mediante una justa y razonada garantía (hipoteca, fianza, algún beneficio agrario, etc.) y se cuida también de procurar la moralidad ó buenas costumbres de sus miembros; para todo lo cual se precisa activa y escrupulosa vigilancia, cosa que no se lograría si la *caja rural* comprendiese dos ó más pueblos ó parroquias.
(Continuará.)
M. D. DE HIDALGO.

Todas las asociaciones económicas establecidas en beneficio del obrero, que no tengan moralidad y religión, lejos de solucionar la cuestión la empeoran, porque la moralidad es el lazo de unión que aprisiona á todos los asociados, es la sal que mantiene la frescura del organismo social, es, en fin, la fuerza misteriosa que mueve á los miembros sociales á deponer sus odios, sus rencores, su apetito de venganza, etc., sentando en todos los actos el encumbrado solio de la caridad y de la justicia. Ahora bien: ¿De qué principio dimana la moralidad? ¿Cuál es el manantial de donde brota? El sentido común y la esperanza cotidiana nos enseñan que la religión es la fuente de la moralidad; que sin religión ni hay autoridad ni propiedad. Ella es el fundamento del orden social, sin el cual no ha existido, ni existe, ni puede existir, ni concebirse siquiera la unión de los hombres, ya distribuidos en familias, para conseguir un mismo fin: Exigimos el espíritu cristiano como salvaguardia de la moralidad; pues no basta *esa moral independiente sin Dios*, hipócrita y ridícula de los puritanos; se precisa una moralidad verdadera, cristiana, que lleve consigo enormes sacrificios de abnegación, de caridad, de pobreza, de respeto á la riqueza de los demás, etc. para cuyo cumplimiento no bastan, como premio, la adquisición de buenas y numerosas relaciones, el honor ni la honra, el deseo de la paz y bienestar social, etc. ni como castigo las penas de la ley humana, deficiente de suyo y en la que frecuentemente se halla una válvula de escape, pues sabido es que las leyes van adonde quieren los reyes, y que puesta la ley puesta la trampa, sino que exigen un castigo y un premio eternos, y esta garantía solo puede ofrecerla una religión y una creencia, por eso exigimos el espíritu cristiano.

partido liberal, ya se encuentran habilitados para ir á las elecciones, en la confianza de traer á las Cortes la mayoría de las minorías parlamentarias. Ahora diariamente se reúnen en el domicilio del señor marqués de la Vega de Armijo, los exministros liberales señores Moret, Salvador y Conde de Romanones, que forman la ponencia electoral para ir tratando de las elecciones, tanto provinciales como de diputados á Cortes. Ayer fué objeto de multitud de comentarios la denuncia formulada por un periódico bisemanal, que dice que no serán disueltas las Cortes hasta pasadas las elecciones provinciales, dejando un intervalo de ocho días sin período electoral entre las provinciales y las de diputados á Cortes. Dándose á calcular referente al alcance de este acuerdo, las gentes hablan por el resultado de las elecciones provinciales conocerá el Gobierno la temperatura del cuerpo electoral.

Había el Sr. Silvela.

El presidente del Consejo de ministros, á la salida de Palacio, habló con los periodistas manifestando que el Gobierno actual no es genuinamente conservador, sino que está compuesto de una concentración de los elementos adictos al Sr. Maura y de los antiguos conservadores, y que se encuentran de acuerdo en lo que respecta al dogma, á la jefatura y á la conducta. Dijo de la huelga de Reus que continuaba lo mismo que en los días anteriores, esperándose en breve una satisfactoria solución.

Añadió que no se habían recibido noticias de Marruecos.

Manifestó que se había teleografiado al Sr. Maura por encargo del rey manifestándole el sentimiento por la enfermedad que aquejaba á su señora madre.

Dijo el Sr. Silvela que el Congreso de Medicina se celebrará en Mayo, pagándose los gastos por medio de un crédito

extraordinario que se pedirá á las Cortes.

Dijo que se ha ofrecido al Sr. Villaverde un distrito de Valencia, pero que fué rehusado por tener distrito propio el señor ministro de Hacienda.

Finalmente, desmintió el Sr. Silvela que la República Cubana haya reclamado por haberses arriado la bandera en la legación de Madrid antes de la hora de costumbre, pues se izó y se arrió cuando la legación tuvo por conveniente.

Proyectos del señor Villaverde.

Háblase en el ministerio de Hacienda, que el Sr. Villaverde se dedica con persistente empeño en el estudio y plan del futuro presupuesto. En éste se estudia actualmente el modo de introducir la reorganización de los servicios que prestan los recaudadores de contribuciones. Entre las reformas que el Sr. Villaverde prepara figura la creación del cuerpo de investigadores, que se compondrá de funcionarios facultativos y administrativos, á cuya supresión estima que se ha debido la baja sufrida en la contribución industrial.

Ya que el Sr. Villaverde se encuentra estudiando el futuro plan económico y rentístico, que debe presentarse una vez constituidas las Cortes, ¿podrá atender á la voz unánime del país, en lo que respecta á las economías?

Continuando en sus trabajos el Sr. Villaverde, ayer celebró una reunión con el Subsecretario de Hacienda y el señor Director de Aduanas, ocupándose en la preparación de un proyecto de ley referente á la tributación de alcoholes en términos que no resulten lesionados los intereses generales, dándose facilidades para el desarrollo de varias industrias y que el Tesoro pueda alcanzar por este concepto grandes ingresos.

En Hacienda se decía que en este proyecto se ha de fijar la condición de des-

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Febrero de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: Firmado el programa político por los primates del antiguo

naturalizar todo alcohol que no sea procedente de uva ó de sus residuos.

Hoy el Sr. Villaverde continúa ocupándose de la preparación de los presupuestos y leyes complementarias.

Fallecimiento del señor duque de Tetuán.

A la una de la madrugada de ayer lunes ha fallecido D. Carlos O' Donell y Abreu, duque de Tetuán, después de haber recibido los últimos Sacramentos.

En los 21 días que ha durado su enfermedad el duque ha demostrado gran energía y fuerza de voluntad, no desconociendo que su última hora se acercaba por momentos.

Desde la una y media de la tarde, el enfermo perdió el conocimiento, no volviéndolo á recobrar y entrando en la agonía hasta la una de la madrugada en que falleció rodeado de su familia, de los señores Castellano, conde de Albay, Castro, López Parra y del Médico Sr. Barquero.

El duque de Tetuán nació en el año 1824, hizo toda la campaña de Africa en clase de ayudante de campo de D. Enrique O' Donell, y durante el reinado de Amadeo desempeñó el cargo de Jefe superior de Palacio.

Después de ingresar en el partido fusionista, no quiso reconocer la Jefatura del Sr. Sagasta y en el mes de Julio de 1890 fué designado como ministro de Estado en el Gabinete que organizó el general Sr. Martínez Campos.

Al desaparecer el Sr. Cánovas del Castillo, el duque de Tetuán se declaró independiente.

El Gobierno, según el decreto firmado ayer por el Rey, ha concedido al cadáver honores de general de brigada.

Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro.

Numerosa concurrencia se ha congregado en la calle de Isabel la Católica, viéndose entre ellos al Sr. Silvela de gran uniforme, en representación del Gobierno y representaciones de la familia real y de todos los partidos políticos.

Descanse en paz el ilustre valenciano, que tanto interés mostró en los asuntos sorianos.

Homenaje á León XIII.

En breve, el mundo de la cristiandad dedicará sus preferencias al Padre común de los fieles.

De manera definitiva ya se ha acordado todo lo referente al homenaje que los obreros católicos han de rendir á S. S. en el XXV año de su glorioso pontificado,

para festejar como es debido la acción social de la Iglesia en estos últimos tiempos.

La comisión internacional creada con el fin de erigir un monumento á León XIII en memoria de los beneficios por él dispensados á la clase obrera, acaba de circular un documento por todo el mundo católico excitando la devoción y gratitud de los fieles para que acudan con sus cuotas á la subscripción anunciada de este documento, autorizado en primer lugar por la firma del Excelentísimo Cardenal Ferrata, á la que siguen nombres ilustres del catolicismo militante en todos los países de Europa, tomamos los siguientes párrafos, que seguramente verán con interés nuestros lectores.

Roma, centro de las grandes elevaciones del pensamiento humano; Roma, sede del Vicario de J. C., compendio de toda la grandeza y amplitud del deber que le incumbía en esta solemne ocasión y con ejemplo admirable de concordia en el terreno y dirección de la acción católica, ha unido en un solo grupo á todas las fuerzas obreras, haciéndose iniciadora del homenaje internacional y nacional Obrero al Sumo Pontífice.

Y como en la Roma pagana el Senado concedía á veces que las leyes más importantes fuesen eternizadas en el bronce, de la misma manera en la Roma cristiana el voto unánime de todos los obreros del mundo quiere que sean grabadas en tres tablas de bronce las doctrinas sociales de León XIII, las cuales ha manifestado al mundo con tres memorables Encíclicas sobre la cuestión obrera; Encíclicas que son el más elevado monumento de sabiduría cristiano-social, erigido en frente de las teorías disolventes excogitadas por el genio de tendencia pagana de la edad moderna.

«Estas Tres Tablas de bronce, colocadas cerca de San Juan de Letrán, que es la iglesia madre de todas las iglesias del mundo, constituirán una parte esencial de un monumento, el cual, simbolizando al obrero ennoblecido y santificado por la religión católica, debe allí permanecer para atestiguar que, así como en los primitivos tiempos la iglesia rompió las cadenas de los esclavos reducidos á la condición de seres irracionales, así ahora intenta y se esfuerza en librar á las clases trabajadoras de la opresión y de la miseria económico-moral que tanto pesa sobre ellas; será además un recuerdo perenne y una enseñanza precisa y útil para todos aquellos que se consagraron á la causa del proletariado.»

El comité presentará á León XIII, el día 3 del próximo Marzo, las tablas de bronce, juntamente con las adhesiones de los obreros.

El Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-obreras de España que preside el señor Duque de Sotomayor, ha organizado suscripciones por cuotas desde cinco céntimos á veinticinco pesetas en la calle del Duque de Osuna, número 3, Madrid.

Noticias.

Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo, embajador de España en París.

—Seguramente este año habrá convocatoria para las Academias militares. Según parece, se pedirán 50 plazas para Infantería, 15 para caballería, 20 para artillería, 10 para Ingenieros y 10 para Administración militar.

—Ayer ha dado comienzo en esta Audiencia la vista del proceso instruido contra Cecilia Aznar, por muerte dada al Sr. Pastor.

En sus conclusiones el fiscal pide la pena de muerte para la procesada.

—La comisión central de los repatriados ha elevado á S. M. el Rey una solicitud en súplica de que se dicte un real Decreto análogo al de 9 de Mayo de 1899, á fin de que como se les ha ofrecido, puedan cobrar sus alcances antes del mes de Mayo próximo.

Es de justicia.

—Ya se ha remitido á los Gobernadores la Real orden disponiendo que se publique en los Boletines oficiales, el día 14 del corriente, la convocatoria para las elecciones provinciales.

El domingo 1.º de Marzo se hará la designación de interventores y el día 8 la elección de diputados provinciales.

—El día hermosísimo: mucho sol y animación en calles y paseos.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

BURGO DE OSMÁ

(Continuación).

Las capillas son trece, dispuestas del modo siguiente: empezando por el lado del evangelio la primera es la del Santo Cristo del Milagro, que en un principio estuvo dedicada á Santo Domingo de Guzmán y después el Obispo Acosta colocó el venerando Santo Cristo; el retablo y altar que hoy tiene de mármol fueron costeados por el Obispo D. Andrés de

Soto. En esta capilla hay una puerta que da paso al relicario ó Tesoro, preciosa habitación de hermosa arquitectura.

Sigue después la capilla del Obispo San Pedro, construida sobre el antiguo vestuario á la cual se sube por dos escalinatas á derecha é izquierda. Está formada en su totalidad de ricos mármoles y sobre la mesa altar de cuatro lados iguales hay un templete dentro del cual está el cuerpo del Santo en una urna de jaspe. El antiguo sepulcro de ricas molduras y exquisito trabajo de cincel se halla en el altar de la capilla de la Virgen del Espino, pero merced al generoso impulso del Prelado que rige en la actualidad la diócesis de Madrid-Alcalá, gloria del Episcopado español D. Victoriano Guisasaola, sacó del oscuro lugar en que se encontraba, colocándolo frente á la capilla del Santo, cuyos mortales despojos guardó en su seno, rodeado de artística verja.

Siguen inmediatamente, una vez pasada la románica puerta de los claustros, cuatro capillas consagradas respectivamente á la Visitación de Nuestra Señora, á San Agustín, á San Ildefonso y á Santo Domingo de Guzmán.

Viene á continuación la capilla de San Roque, que se construyó el año de 1599 con motivo de la grande y general peste que se experimentó en España y en la cual está colocada la pila bautismal.

Inmediato á esta capilla se encuentra situada la puerta en otro tiempo principal y más allá en el mismo lienzo y á proporción de la capilla de San Roque se levanta la de Santiago (hoy destinada á parroquia) construida y dotada por don Pedro Sarmiento.

Subiendo por la Iglesia á la nave del lado de la epístola desde la capilla de Santiago, nos encontramos con la puerta denominada de la Capiscolia é inmediatamente la capilla de Santa Cruz que antiguamente sirvió de parroquia. Luego sigue la capilla de Santa Teresa y San José que antes fué de San Antonio de Pádua y después la de Santa Ana (hoy de la Virgen del Rosario) fundada por D. Fernando de Rojas.

Inmediato á esta capilla se halla el crucero, y frente á la de San Pedro está la puerta que cae á la plaza y que es hoy la principal y por la que se ingresa al sagrado recinto, reedificada y adornada por el Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, viéndose por último otras dos capillas, la de la Virgen del Espino, reparada y adornada por don Pedro Clemente de Aróstegui y la antigua colateral á la sacristía mayor, dedicada á San Juan Bautista.

Los espaciosos claustros con sus claraboyas de piedra y verjas de hierro, la esbelta y gallarda torre y la incomparable capilla del venerable Palafox que afecta la forma de cúpula sostenida por ocho magníficas columnas de rico mármol sacado de las canteras de Espejón y Cantalucia, modestos pueblos de esta provincia, son el broche de oro que cierra las preciosidades artísticas contenidas en ese maravilloso estuche llamado Iglesia Catedral.

Está al frente de la diócesis el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. José María García Escudero y Ubago y forman el Cabildo catedral, Licenciado D. Manuel de Ron, Dean; D. Antonio Márquez, Arcipreste; Dr. D. Manuel María Vidal, Arcediano; Secretario; Licenciado D. José Gutiérrez, Chantre; Dr. D. Domingo de la Peña, Maestrescuela; Licenciado D. Eufemio Mata, Lectoral; Licenciado D. Romualdo Calmarza, Canónigo; D. Julián Gratal, Canónigo; Dr. D. Juan García, Penitenciario; Licenciado D. Sinfiriano de la Cantolla, Canónigo por S. S.; Dr. D. Felipe García Escudero, Canónigo bibliotecario; Dr. D. Manuel Civieta, Doctoral; D. Donato L. Altalarrea, Canónigo; Licenciado D. Antonio Alvaro, Magistral; D. Pedro Ilarregui, Canónigo; Dr. D. Antonio García Escudero, Canónigo archivero.

Constituyen el cuerpo de Beneficiados los señores siguientes: D. Cándido Godoy, D. Regino Ortega, Maestro de Ceremonias; Dr. D. Hermenegildo Beracho, Sacristán Mayor; D. Cayo Lozano, Organista; D. Pedro Acón, D. Fructuoso Elacio, D. Enrique Corres, D. Julián Sorria, D. Ciriaco Areso, Tenor; D. Agustín Bilbao, Sochantre; D. Trinidad Calleja, Contralto, y D. Juan Cruz Ibarguchi, Solista.

**

En la parte más elevada de la población del Burgo y á la terminación de la calle de su nombre, se levanta el grandioso Seminario Conciliar bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán.

Rigiendo la diócesis de Osma en el año 1588 el Obispo D. Sebastián Pérez se halla ya establecido en el Burgo y en el colegio de Santa Catalina el Seminario Conciliar por orden del rey D. Felipe II, pero como resultaban de la unión de los dos colegios algunos inconvenientes, resolvió el citado Prelado en el susodicho año dividirlos y separar las rentas del Seminario, trasladando éste á las casas que compró llamadas del Cortijo.

Cumpliendo con lo prevenido en el Concilio de Trento, el obispo D. Fernando de Acebedo, en el año 1612, construyó de nueva planta el edificio actual que á mediados del siglo XVIII, por la influencia que en el ánimo del rey Carlos III ejercía su confesor el ilustre hijo del Burgo Fray Joaquín de Eleta; fué notablemente engrandecido á expensas del monarca, bajo la dirección del ingeniero D. Francisco Sabatini.

En el año 1850 se amplió el edificio en la forma que hoy sustenta y los eximios Prelados D. Pedro María Lagüera y don Victoriano Guisasaola han realizado últimamente importantes mejoras en su interior, construyendo el Sr. Guisasaola una nueva y espaciosa capilla.

Cuenta el Seminario con hermosos cuartos, amplios y bien ventilados, espaciosos dormitorios, higiénica enfermería, limpiísima cocina y cómodo refectorio.

Las aulas, instaladas en las galerías de uno de los cuatro patios, son cómodas y bien acondicionadas, los gabinetes de Historia Natural y Física, ricos en ejemplares y aparatos y excelente estantería

la biblioteca de 8.000 volúmenes ordenadamente dispuestos, para que los amantes del saber encuentren en aquel salón de clara y abundante luz facilidades en su noble y estimulante tarea.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Joaquín Lillo y Bravo.

Muy señor mío: En EL AVISADOR del domingo 25 de Enero he visto su artículo Crónica, en el que ocupándose de las vacantes de titular de Quintanilla y Matanza, hace atinadas apreciaciones sobre el caso, que yo le agradezco.

Es, efectivamente, escandaloso que al terminar una carrera tan larga y costosa como la de medicina se vean en perspectiva las titulares de dos pueblos que en conjunto ascienden a 20 pesetas al año!

Si de esta desorganización no resultara más que el malestar de los médicos, casi no habría por qué ocuparse de ella, pues al fin y al cabo constituirían una insignificante parte de la población, pero lo extraño es que afectando a toda la nación, ni gobernantes ni gobernados se acuerden de ella; y unos y otros no se enteran de nuestra excesiva mortalidad, comparada con lo que debía ser, dado nuestro clima templado, nuestro cielo despejado, nuestro suelo fértil y nuestra escasa población, y con relación a otras naciones cuyas circunstancias atmosféricas, climatológicas, topográficas y de excesiva población son desfavorables respecto a las nuestras.

No hay otro motivo que nuestro desbarajuste sanitario para que la mortalidad anual sea a lo sumo de un 20 por mil, y pasa por desgracia del 36, de modo que perdemos más de 16 por mil anual por nuestro abandono, por la falta de higiene.

De aquí resulta que fallecen en España cada año 180.000 que no debieran fallecer y aparte los disgustos y sinsabores de estas muertes, capitalizadas representan cerca de mil millones de pesetas, o sea tanto como importan los gastos generales de la nación.

Mas las faltas de higiene no se traen solo en defunciones, sino también en enfermedades que se han padecido indebidamente, aunque con la suerte de terminar por la curación de los enfermos; y como esto representa también disgustos y sinsabores incalculables; a la vez que gastos materiales debidos al tratamiento de dichas enfermedades, y los días de trabajo perdidos, & tendremos que tomarlo también en cuenta en nuestros cálculos. Suponiendo, por lo menos, que por cada finado se han salvado 6 enfermos y capitalizando estas enfermedades en otro tanto que las defunciones, resulta que por este concepto gastamos en España doble que los gastos generales de la nación.

Si a alguno le parece está exagerado, examine los cuadros de mortalidad de España, compárelos con los de otras naciones y verá que no hay exageración en el cálculo; lo que hay es que aquí tenemos por baladíes las estadísticas, y en vez de ocuparnos de cosas tan importantes nos distraemos con el discurso del orador X, ó la interview con el personaje A ó B, y que lo que nos priva son los asuntos políticos; y en vez de ponerse todos de acuerdo para uno tan importante como la salud y que nada tiene que ver con el credo de ningún partido, ó mejor dicho, que está dentro del de todos, no le hace caso ninguno.

Urge, pues, organizar la Sanidad, y cuanto de un modo ó de otro contribuya a facilitar la obra de utilidad general, puesto que a todos conviene y es agena a la política y por lo tanto compatible con todos los gobiernos.

Confío en que pensaré usted como yo, y explicándole le dispense el tiempo que le robe, si se toma la molestia de leer estas líneas, se ofrece suyo affmo. S. S. Q. S. M. B.

ANTONIO VIETA.

COLEGIO MÉDICO

Sesión del día 31 de Enero

Con la indiferencia y apatía que siempre presta la clase a las citaciones de la Directiva y, por tanto, con la asistencia de corto número de socios colegiados, se celebró la sesión

general, en la que se tomaron acuerdos importantes y por si interesa a alguno que no pudo asistir daremos aquí una idea general de ella.

1.º El señor secretario leyó las actas de sesiones celebradas por la Directiva durante el año 902, pudiéndose así enterar los colegiados de los acuerdos tomados, entre los que desuellan los referentes a tributación de patentes que han molestado bastante a los de la Directiva, y otros a cuestiones y roces siempre desagradables entre señores colegiados.

2.º El señor Tesorero quiso enterarnos de los ingresos, gastos, existencias, etc.; pero con sentimiento no pudo hacerlo por faltarle datos del Tesorero anterior, esperando que pronto podrá presentarlos.

3.º El señor Presidente invitó a nombrar dos delegados para el Congreso Médico Internacional que se ha de celebrar en Madrid, y previa discusión de la forma en que se había de hacer, se determinó invitar a los señores médicos de la provincia para si entre ellos existe quien ó quienes sean gustosos en ir como delegados lo hagan saber en la secretaría del Colegio y después la Junta general verificará la elección de ellos.

4.º Nominamiento de la Junta de Distrito para en día señalado reunirse todas las de los demás y nombrar la provincial, y ésta hacer saber al Presidente de la Asamblea que los titulares de Soria y su provincia se unen a todos los acuerdos de la Asamblea, etc.

5.º Lamentarnos por unanimidad del abandono y desdén con que los médicos de la provincia responden a los buenos deseos de los que somos entusiastas de la unión y que con sanas intenciones nos molestamos en acudir a las sesiones, no comprendiendo el por qué de ese desprecio, pero esperando que con el nombramiento de las Juntas de Distrito entren en acción y estímulo llegando así a la realización de beneficiosos actos para la Higiene social y el cuerpo médico español.

Y por último: La Junta del Distrito de Soria, animada de las mejores intenciones, acordó por unanimidad renunciar en Almarza el sábado próximo, día 14 del actual, y hacer un llamamiento a los titulares del partido judicial de Soria para que ese día 14 y hora de las once de la mañana, acudan a sesión y cada cual aporte una idea útil al fin que todos perseguimos, dando así una norma de nuestra conducta ulterior.

Siendo tan necesario el apoyo de los titulares, espera la Junta no ser desatendida, y al par de cumplir nuestros deseos, tener la satisfacción de reunirnos en agradables horas.

L. ABAD.

NOTA. Se agradecerá a los señores suscriptores hagan entrega de este número al señor titular y de éste espera el firmante saber antes del sábado si ha de concurrir.

LA HUELGA EN AGREDA.—SOLUCION

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Agreda 11 10:30.

Director AVISADOR NUMANTINO.

«Continúa aquí huelga obreros ferrocarril minas. Dicen que hoy terminan socorros subsistencia; situación agrábase si obreros tienen que recurrir caridad pública; urge remediarla obligando que Compañía pague empleados y obreros cuanto les adeudan, aplicando para ello devolución depósito ha poco realizada.»

EL CORRESPONSAL.

El texto del precedente telegrama exige una explicación para que nuestros lectores puedan formar juicio en el asunto que se ventila, y vamos a darle, tomando por base las noticias de última hora que hemos podido adquirir.

Hace algún tiempo que los empleados y obreros del ferrocarril minero de Olvega vienen reclamando las cantidades que aquella compañía les adeuda, y como no ha podido complacerles hasta ahora, ésta situación determinó la huelga de aquéllos, y sabidos son los pasos dados por los huelguistas, lo mismo en Agreda que en esta capital cerca del señor Gobernador civil.

El consejo de administración del ferrocarril de Soria, deseando solucionar el conflicto, ha gestionado y obtenido del Gobierno, tomando parte activa y principalísima el Excelentísimo Sr. Marqués del Vadillo en la resolución, que de la cantidad retenida a la Empresa y constituida en depósito para la construcción de la estación de empalme en Torralba, se le devuelva el sobrante, puesto que, según se nos informa, está ya otorgada la obligación entre las Compañías de Soria Madrid Zaragoza y Alicante para que ésta construya en este año la mencionada estación de empalme, y el sobrante, que se hace ascender a ciento cincuenta y tantas mil pesetas, es el que se entregará en breve a los empleados y obreros del ferrocarril de Olvega.

Creemos que con esta medida quedará terminado el conflicto obrero, tal vez mañana;

porque hoy llegará a Soria el Sr. Detraux y traerá, seguramente, instrucciones concretas, otorgadas por el referido Consejo de administración, que se reunió en San Sebastián en los pasados días.

A última hora se nos dice que ya está en poder del Banco de España en esta plaza la cantidad a que nos referimos anteriormente.

Ecos y noticias.

Según datos facilitados por el Registro civil de esta capital, y elaborados por la oficina de trabajos estadísticos, se han inscrito durante el mes de enero último, 21 nacimientos, 4 matrimonios y 9 defunciones.

Comparando con los 7.151 habitantes de hecho que resultaron en el último Censo, se encuentran los nacimientos en la proporción de 294 por 1.000; y las defunciones en la de 126 por igual número de habitantes.

Clasificando las defunciones por las enfermedades que las ocasionaron resultan: Meningitis simple, 1; congestión cerebral, 1; enfermedades orgánicas del corazón, 3; bronquitis aguda, 1; neumonía, 1; diarrea en menores de dos años, 1; y debilidad congénita, 1.

El pasado día 5, fiesta onomástica del Prelado que con tanto acierto rige esta Diócesis de Osma, se vio muy concurrido su palacio residencial del Burgo por las numerosas comisiones que acudían a felicitarle por un día de tan gratos y placenteros recuerdos.

El bondadoso Pastor sentó en ese día a su mesa al Cabildo Catedral y Autoridades, siendo obsequiado con una variada y armónica serenata por la banda del Hospicio provincial.

Victima de aguda y rápida enfermedad ha fallecido en Burgo de Osma el acaudalado propietario D. Tomás Rodrigo, más conocido por el sobrenombre de «Jani».

Descanse en paz.

Agua de colonia de fino perfume y de baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y a veces más barata que las «extranjeras». Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo los dos primeros premios en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Frascos lujosos y corrientes desde 3 rs. Farmacias y Perfumerías. Por litros hasta 4 ptas. pidiéndola a su autor.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, con fiebre, que el martes último alcanzaba treinta y nueve grados, el Director general de Administración, nuestro estimado amigo D. Lamberto Martínez Asenjo, al que deseamos un inmediato restablecimiento.

Con motivo del fallecimiento de D. Manuel María Pascañal Pavia, de que nos ocupamos en otro lugar de este número, la boda de sus sobrinos D. Francisco Salvá Pascañal y D.ª Manuela Marqués Pascañal, que se pensaba celebrar del 18 al 20 del actual, sufrirá un aplazamiento, doloroso en sumo grado, por la desgracia que lo causa.

Hemos visto los elegantes «maniques» de bolsillo, con vistas de Barcelona y personajes célebres, del Dr. Andrau, con que la acreditada Farmacia del Sr. Peña Capdet, (antigua del doctor Monge), obsequia a sus clientes.

El día 9 del corriente contrajo matrimonio en Quintana Redonda la agraciada joven Felipa Barranco García con el comerciante del mismo pueblo D. Rosendo Chusca Salvador.

Deseamos a los nuevos cónyuges eterna lapa de miel.

Con fecha 3 del actual se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Vicién Cuartero contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que se declara con capacidad legal para seguir siendo concejal de este Ayuntamiento a D. Gerardo Escudero.

Tras breve y doloroso padecer ha dejado de existir D. Manuel María Pascañal Pavia, prestigioso y reputado párroco de San Sebastián en Madrid y hermano político del Alcalde del Burgo de Osma D. Estanquillo Marqués García.

Era el finado persona de vasta ilustración y afable y paternal trato, dejando en el seno de su familia un vacío imposible de llenar.

Después de estudiar con notable aprovechamiento la carrera eclesiástica en el Seminario de Osma, desempeñó en el mismo Centro docente una cátedra, pasando luego a servir una parroquia en Roa de Duero (Burgos) desde donde se trasladó a la de Santiago en Valladolid y finalmente a la de San Sebastián en Madrid, donde ha muerto lleno de estimación y virtudes.

Su cadáver, previamente embalsamado, será trasladado al Burgo de Osma para ser inhumado en el panteón de familia existente en dicha villa.

Descansa en paz el bondadoso sacerdote y recibe su distinguida familia la expresión de nuestro pesar.

Antiséptica.—Seguramente la mayoría de los médicos de esta localidad, ignoran lo que es este nuevo remedio que hace pocos días se presentó

en Madrid a la aprobación de la Real Academia de Medicina.

Hemos visto los informes de notables médicos particulares, así como los del cuerpo de Sanidad militar, y a juzgar por lo que en los mismos se dice, bien merece la pena que los de esta localidad se ocupen de un asunto que tanto les interesa, el conocer un agente tan útil para evitar infinitas amputaciones que son innecesarias con la aplicación de la antiseptica, la que proscribiera el peligroso sublimado, el pestífero yodoformo y otros muchos medicamentos que solo sirven para desacreditar a concienzudos médicos, que no disponían de otros remedios, hasta la fecha, para la curación de infinidad de casos de cirugía, siendo también de gran resultado como medicamento interno en todos los casos de ulceraciones de estómago é intestinos. Con gusto nos ocuparemos de este asunto y estimularemos a su autor D. Francisco Gayoso, de Madrid, con el fin de que ponga depósitos en esta provincia, y se difunda para gloria de la ciencia y bien de la humanidad.

Después de larga y penosísima enfermedad falleció en la madrugada del lunes último en esta capital el apreciable joven, maestro de primera enseñanza que fué de Soria, nuestro estimado amigo D. Claudio Martínez.

A su entierro, verificado en la mañana del martes, asistió bastante concurrencia que rendía de este modo el último tributo de la amistad hacia el finado.

Reciba la familia de éste y en especial su esposa, madre y tío D. Isidro, el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que los aflige.

El sábado próximo contraerán matrimonial enlace en esta capital la distinguida y bella señorita Luis, hija de nuestro estimado amigo D. Bruno Ugarta y el apreciable joven D. Tirso de Mingo.

Deseamos a los futuros esposos mil felicidades.

Vacantes.—La plaza de guarda local del término municipal de Santa Cruz y sus agregados, con el sueldo anual de 300 pesetas.

La Secretaría del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán, dotada con 275 pesetas anuales.

Durante los días 13 y 14 del presente mes se llevará a efecto la comprobación de pesas y medidas legales en el partido del Burgo de Osma.

A subasta pública se anuncia la adquisición de 10.000 postes de pino, inyectados, con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado y con arreglo al correspondiente pliego de condiciones.

Los Ayuntamientos que todavía no hayan cumplido el servicio de padrones de cédulas personales correspondientes al año actual, deben apresurarse a hacerlo en término de ocho días, si no quieren sufrir los perjuicios a que, por su morosidad, se hagan acreedores.

El domingo último dejó de existir en esta capital nuestro apreciable convecino, el honrado ciudadano D. Félix Enciso.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

A los muchos elogios que han tributado a la Empresa editora del grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, por sus tan notables, como meritísimos trabajos, hay que agregar los que le han sido dispensados con motivo de los estudios sobre las palabras Electricidad, Embriaguez Emigración insertos en el cuaderno 102, que acaba de publicarse.

Tal importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

D. E. P.—El día 5 del corriente falleció en Madrid la señora doña Elena Callejo Marco, madre de nuestro estimado amigo D. Victoriano M. Callejo, ambos sorianos muy queridos y apreciados en esta capital.

Reciba el amigo Callejo y su tía doña Casilda, hermana de la finada, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha sido elegido presidente del Círculo de la Amistad, nuestro estimado amigo D. Mariano Vicién Cuartero.

El oficial primero de este Gobierno civil señor Ojeda ha sido ascendido en su cargo.

Enhoraabuena.

D. Anselmo Paig ha sido nombrado Magistrado suplente de esta Audiencia provincial.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido destituido de su cargo el administrador de la Excmo. comunidad de Ciudad y Tierra, D. Sotero Llorente Asensio.

Cédulas personales.—Formado el padrón para el año de 1903, para que los comprendidos en el mismo puedan formular las consignadas reclamaciones, caso de no estar conformes con la

clasificación que se les impone, se encuentra de manifiesto en la Administración de Contribuciones y Negociado correspondiente, por el plazo de ocho días durante las horas de despacho.

Los precios obtenidos en los mercados de la provincia por los artículos de consumo durante el pasado mes de Enero han sido los siguientes: Trigo, quintal métrico, 22'41 pesetas; cebada, 20; centeno, 19'61; avena, 19'72; arroz, 51,31; garbanzos, 73'70; judías, 47'38; patata, 7'68.

Vino, hectolitro, 24'64; aguardiente, 90'50 aceite 103'74.

Carné de vaca, kilogramo, 1'73; de carnero, 1'65, y de cerdo, 1'79.

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión el lunes último nuestro Excmo. Ayuntamiento, y para dar solución a los asuntos que figuraban en la orden del día se celebró ayer sesión extraordinaria.

Por results del concurso de ascenso para la provisión de escuelas, la maestra doña Juana Saenz de Barnaga y Murro, que había sido nombrada para Burgo de Osma, lo ha sido para la de Falces (Navarra).

Nuestro querido amigo D. Enrique Castillejo ha sido nombrado nuevamente oficial primero de este Gobierno civil de provincia.

Lo celebramos.

El próximo día 15 del mes corriente aparecerá en el Boletín oficial del obispado de Osma el anuncio convocando a los opositores del concurso parroquial a la firma para proveer en propiedad las parroquias vacantes.

La labor del tribunal ha sido ruda y fatigosa, inspirándose siempre los jueces en los más sagrados é inalienables principios de justicia y equidad.

De 210 ó 212 concursantes presentados, parece que unos 43 no han sido aprobados.

La Azuena.—Los dos regalos que esta casa hacía a sus parroquianos, han correspondido, como tiene anunciado, la plaza de toros al número 7.019 del cual era poseedor D. Antonio Canalejo, y la bailarina al número 3.613, habiendo sido agraciado en dicho número D. Máximo Gimeno, ambos señores vecinos de Soria.

Con atenta carta del senador por esta provincia D. José de Parres Sobrino, hemos recibido dos ejemplares de la obra que éste acaba de publicar con el título «Cuestiones políticas y financieras».

Prometiéndole examinar dicha obra y ocuparnos de ella, por hoy no hacemos otra cosa que agradecer a su autor la atención que nos ha dispensado.

ANUNCIOS

IMPRESOS

para las elecciones de Diputados provinciales, á Cortes y Senadores, y listas de rectificación del censo electoral.

Exhortos para los Juzgados municipales cuyo modelo sirve para citar á juicios verbales, civiles y de faltas, para notificar sentencias, tomar declaraciones, dar comisión para tasar daños en fincas, informes periciales y demás diligencias que haya que encargarse á otros Juzgados, todo lo cual recomiendan se haga por medio de exhortos y no por oficios ó simples comunicaciones.

De venta en la librería de SOBRINO DE V. TEJERO Colliado 64.—SORIA.

ANUNCIO

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para llevar a efecto la apertura de ríos y acequias de este término municipal, se anuncia otra segunda que tendrá lugar el día 15 del actual y hora de las once de la mañana en la casa de este Ayuntamiento bajo las bases que expresa el pliego de condiciones que está de manifiesto.

Lo que hago saber para conocimiento de las personas que se interesen en hacer el remate. Reinos 3 de Febrero de 1903.—El Alcalde, P. O. Servilano Martínez.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delagacion en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 3.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1903.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Colliado, 64.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Chocolates de

PEDRO LORENTE

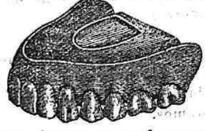
21, COLLADO, 21.
Sucursal Acoña, 15.—SORIA.

SAN FORTI Q'IRURGICO
DOCTOR LAVELO DEL VALLE
Berlanga de Duro (Soria).
Instalado conform: á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE A VAREZ.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Su gabinete dental, montado con arreglo á los más modernos adelantos, se halla establecido en la calle del Collado, núm. 52, á disposición de un numerosa y escogida clientela.
Extracción sin dolor, por varios procedimientos.
COLLADO, NÚM. 57.—SORIA.



ELC FRIA TALLER DE
H. PASTORA
(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)
Marqués del Castillo y Plaza de Acoña, 2.
Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señoras y caballeros.
Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
Las Compañías Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20

SASTRERIA CON GENEROS DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—S OIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—made in Spain—que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visidad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
COLLADO 51.

Tónico-galénico del Dr. MORALES
Cápsulas para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA NOCTURNA y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL
LICENCIADO DON BENITO RUIZ
Zapatería, 44; 2.—Soria.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.
SUELOS.—A hidrotérmico, antitérmico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chorro.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo

Encarnación de Vicente Tejero.
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestar que al frente de nuestros talleres de encarnación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos prestado un eficaz entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomas crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, reumatismo, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofagismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Grantos; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)..	100 >
Alfiler, idem, idem.	25 >
Alfiler idem, idem. (brillante muy grueso)..	50 >
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 >
Idem para señora, idem, idem.	50 >
Idem para idem (brillante grueso)..	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buys, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 62—90

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados de Valencia).
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.
De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Mosje), calle de Marqués del Valde, núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ESTABLECIMIENTO DE
IMPRESA, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
SOBRINO DE V. TEJERO
SORIA—
DEVOCIONARIOS Últimas novedades y gran surtido de todas las clases, formas y tamaños.
D. QUIJOTE DE LA MANCHA Tres ediciones á los siguientes precios Corriente 4 pesetas; Económica, 2 pesetas y Microscópica 1 peseta.
MANUAL DE SACRISTANES De misas y de vísperas á 1'25; 2'50 y 3'50 pesetas ejemplar.
DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA Se venden á 5; 7'50, 10 y 20 pesetas.
NOVELAS De eminentes autores á 0'50 y 1 peseta tomo.
MATERIAL Y LIBROS DE ENSEÑANZA Precios muy económicos é importantes descuentos á los Maestros.
TRABAJOS TIPOGRAFICOS Los encargos urgentes se hacen en el día; estados, facturas, cartas y sobres timbrados se imprimen con el mayor esmero y á PRECIOS MUY BARATOS que los que señalan las casas de otras capitales y que pomposamente anuncian por medio de viajantes; esto se prueba en el acto.
MODERACION para Ayuntamientos y Juzgados; pidase catálogo.
Collado, 51.—Soria.

Oro-lectina Bilor

En Grajales, Inyecciones Hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, ANEMIA, NEURASTENIA, CASUSCO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
Diestearo-glicero-fosfato de Colina
Tónico-Neurino eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, CASUSCO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
Comunicación á la Sociedad de Emulsores el 8 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **ALFREDO GARCÍA E HIJOS** BARCELONA
Ronda S. Pedro, 32

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor tamaño, de más lectura, el más antiguo y el de mayor circulación de la provincia.

La tarifa de anuncios de EL AVISADOR NUMANTINO es reducidísima, haciéndose importantes descuentos en los ajustes por semestres ó año.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

En primera plana, á dos columnas. 5 pesetas.—A tres. 7'50.—A una. 3.
En tercera > á > 4 > A tres. 6 A > 2'50

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre. 1'50 pesetas || Año. 5 pesetas
Semestre. 2'75 > || En el extranjero doble precio.